



CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A Quien Pueda Interesar

Andrea Gaviria Sanchez, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.152.435.472**, expedida en Medellín (Ant.) y con Tarjeta Profesional No. **195762-T** en calidad de Revisora Fiscal Principal de la compañía **MAYUN S.A.S.**, identificada con el **NIT 800.081.030-1**, me permito informar lo siguiente:

Luego de examinar los libros de contabilidad y los comprobantes de egreso correspondientes al mes de febrero de 2026, relacionados con la cancelación de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, la compañía se encuentra sin saldos pendientes por pagar al mes de febrero del año 2026.

El presente documento se expide el 18 de marzo de 2026, para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y el artículo primero de la Ley 828 del año 2003, los cuales hacen relación a los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, reading 'Andrea Gaviria S.', is positioned above the printed name.

ANDREA GAVIRIA SÁNCHEZ

Revisor Fiscal Principal

En representación de

AGS GESTIÓN CONTABLE S.A.S